

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN
ID N° 3649-72-L115 ADQ. DE VALES (CUPONES)
DE GAS 15 KG., PRODESAL II.

DECRETO ALCALDICIO: N° 906 .- /

QUILLECO, 10 DE JUNIO DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) *Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.*
- b) *Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*
- c) *El Decreto Alcaldicio (SEMU) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 26 con fecha 01/06/2015, Proveniente de Oficina Prodesal II, solicitando la Adquisición de vales (cupones) de gas licuado de petróleo envasado normal de 15 kg, para ser utilizado en Oficina de Prodesal II.*

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-72-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de vales(cupones) de gas licuado de petróleo envasado normal de 15 kg, para ser utilizado en Oficina de Prodesal II.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO